



Buenos Aires, 6 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 442 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de reforzar el área administrativa del Departamento de Sistemas y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Innovación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Nicolás López Alfonsín, DNI 33.241.281, en el cargo de Auxiliar en el Departamento de Sistemas y Tecnología, perteneciente a la Secretaría de Innovación.

Art. 2º: Designar al Sr. Matías Miguel Rosingana, DNI 27.860.591, en el cargo de Auxiliar en el Departamento de Sistemas y Tecnología, perteneciente a la Secretaría de Innovación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 442 2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires